



A.M.A.
AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA
Mutua de Seguros a Prima Fija
de los Profesionales Sanitarios
Getaria, 19 - 20005 San Sebastián
Tel.: 902 303 010/943 424 309 / Fax: 943 423 638
E-mail: sansebastian@amaseguros.com

Responsabilidad
Civil Profesional

20
AÑOS

*Asegurando
su Tranquilidad*

D. Tomás Gastaminza
Presidente Colegio de Odontólogos
GIPUZKOA

Octubre 2014

Estimado presidente:

En A.M.A. Seguros, la Mutua de los Profesionales Sanitarios, nos aplicamos diariamente para cuidar y proteger al máximo a Colegios y a colegiados sanitarios. Por eso fuimos los primeros en ofrecer pólizas colectivas de Responsabilidad Civil Profesional (RCP), y los únicos que desde entonces las hemos mantenido siempre en cartera.

Ese compromiso cumple ahora veinte años, en los que hemos diseñado cada póliza colectiva de RCP a medida de cada Colegio, siempre con plenas coberturas, los mejores profesionales y el máximo compromiso.

Entendemos RCP como un auténtico valor añadido para el desempeño profesional de sus colegiados, por ello volvemos a mejorar notablemente su póliza colectiva sin ningún incremento de prima. En unos días, aprovechando la renovación de la misma, incluiremos para sus Colegiados nuevas coberturas y muchos más servicios sin ningún coste adicional.

- Extendemos la cobertura a las **sociedades unipersonales** de sus colegiados para que incluya las sociedades que estos constituyan para su ejercicio profesional.
- Ampliación de la cobertura con **asesoramiento jurídico** a testigos, y redacción de informes y dictámenes.
- Las coberturas de **informes periciales y daño estético** pasan de opcionales a básicas.
- Integramos la cobertura de **RC de Explotación y Locativa**.
- Ampliamos la opción máxima de capital de **inhabilitación temporal profesional**, que pasa de 3.000€/mes y 18 meses a 4.000€/mes y 24 meses.
- Incorporamos un **Servicio de Protección de la Vida Digital**, para preservar la reputación profesional ante los riesgos de internet.
- La cobertura de **LOPD** pasa de opcional a básica, con un capital de 30.000 € (franquicia de 3.000 €).
- Ampliamos el período de cobertura tras el **cese de la actividad hasta 15 años**.

En definitiva, sumamos 20 años de experiencia con la misma ilusión del primer día: seguir ofreciendo a los Colegios la mejor calidad en Responsabilidad Civil Profesional, acceso a los mejores profesionales en Derecho Sanitario, vocación de continuidad a largo plazo y la más completa defensa. Somos la Mutua de los Profesionales Sanitarios. Su Mutua.

Reciba un cordial saludo,

Raquel Murillo Solís
Subdirectora General
Directora del Ramo de Responsabilidad Civil